

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL

DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 107/98
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Junio 24 de 1998

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Abog. Germán Gutiérrez Gantier por nota CITE:R.R.I.I. 070/98, solicita al H. Concejo Municipal permiso para ausentarse a la ciudad de Lima-Perú, a objeto de participar del **"XXVI Comité Ejecutivo de la UCCI y paralelamente en la 3º Reunión del Comité Permanente de Descentralización y Gobiernos Locales"**.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1º Se autoriza el viaje y se declara en Comisión al Abog. Germán Gutiérrez Gantier del 26 de junio al 03 de julio de 1998.

Art. 2º Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejel Múnicepe, **LIC. RAUL GUTIERREZ GANTIER,** para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular, designación que implica la Declaratoria en Comisión en el H. Concejo Municipal.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Dr. Edgar Pedro Sernich Cáceres
Dr. Carlos Quintana Campos

